Detalle

Jurisdicción:	SALTA
Dependencia	Superior Tribunal - Corte de Justicia
Autos	V., J. L.- CONMUTACIÓN DE PENA
Tipo de Resolución	Decisiones Interlocutorias
Nro. Expediente	000567/2012
Fecha de Resolución	27/02/2013

Categorias:

El derecho de las mujeres a la integridad psíquica y física - homicidios de mujeres

Sumario

Se realiza un pedido de conmutación de pena de un hombre preso por un delito encuadrado bajo la categoría de violencia contra la mujer.

Más allá de que cumpla con los requerimientos formales y sea acompañado por las recomendaciones de concesión de la conmutación, en tanto la conducta es encuadrada dentro de la Convención de Belém do Pará esto implica una revisión de lo anterior y, por tanto, se sugiere al poder ejecutivo a cargo de resolver la cuestión no otorgar la conmutación de la pena pedida.

Instrumentos jurídicos:

Convención de Belém Do Pará (Convención Interamericana para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer)